

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA APARCAMIENTO VEHICULOS
MUNICIPALES.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimiento administrativos.

Ley N°19.653 sobre probidad administrativa aplicable a los órganos de la Administración del Estado.

Decreto Ley 799 de 1974, del Ministerio del Interior, que deroga la Ley N°17.054 y dicta en su reemplazo disposiciones que regulan uso y circulación de vehículos estatales.

La circular N°35.593, de fecha noviembre de 1995, de la Contraloría general de la República que imparte instrucciones respecto del uso y circulación de vehículos.

Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento de vehículos municipales.

CONSIDERANDO:

El Memo N°579 de fecha 28 de Abril de 2026 de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para aparcamiento de los Vehículos Municipales en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa **Los días 28,29,30 de Abril**, Debido a trabajos de montaje de carpa para Cuenta Pública 2025. A continuación se señala en el recinto municipal.

DECRETO:

AUTORIZASE aparcamiento de los Vehículos Municipales en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa, que a continuación se señala en el recinto municipal.

-Calle Emilio Valdés #200, Estadio Municipal, Requinoa.

Vehículo	Marca	Modelo	Año	Patente	Asignada
Camioneta	Chevrolet	Dmax	2015		RENTAS
Automóvil	Kia	Rio 4	2018		JUZGADO
Automóvil	Chevrolet	Onix	2023		FINANZAS
Automóvil	Suzuki	Baleno	2024		DOM
Automóvil	Suzuki	Baleno	2024		DIDECO
Furgón	Ford	Transit	2025		DIDECO
Camioneta	Toyota	Hilux	2025		SECPLA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Finanzas (1)

Archivo (1)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal





MATERIA. : Asigna Aparcamiento vehículos Institucionales.

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE.
I.MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

DE: DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

1. Mediante el presente y junto con saludar, Debido a trabajos de montaje de carpa para Cuenta Pública 2025 tengo a bien solicitar a usted la autorización para aparcamiento de los Vehículos Municipales en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa **Los días 28,29,30 de Abril**, que a continuación se señala en el recinto municipal.

-Calle Emilio Valdés #200, Estadio Municipal, Requinoa.

Vehículo	Marca	Modelo	Año		Asignada
Camioneta	Chevrolet	Dmax	2015		RENTAS
Automóvil	Kia	Rio 4	2018		JUZGADO
Automóvil	Chevrolet	Onix	2023		FINANZAS
Automóvil	Suzuki	Baleno	2024		DOM
Automóvil	Suzuki	Baleno	2024		DIDECO
Furgón	Ford	Transit	2025		DIDECO
Camioneta	Toyota	Hilux	2025		SECPLA

2. Sin Otro particular, Saluda Atentamente a Ud.-

Distribución:

- Citado
- c.c SECPLA



DJMS

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
SECPLA

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/WfmiJZG52uL7qvT>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA